



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO EN EL PROCESO SELECTIVO PARA UNA PLAZA DE MONITOR SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CIUDADES ANTE LAS DROGAS, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-LIBRE.

Bornos a 15 de diciembre de 2021.

Reunidos en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Bornos, siendo las 12:00 horas del día 15 de Diciembre del corriente, el Tribunal Calificador designado en el proceso selectivo para una plaza de monitor sociocultural para el desarrollo del programa Ciudades Antes las Drogas, como personal laboral temporal, mediante el sistema de Concurso-Oposición Libre.

Asisten a la sesión: Como presidenta: Esther Bohórquez Sánchez, como Secretaria: María del Rosario Ruiz Gutiérrez, como vocales: Isabel María Gallardo Márquez, Manuel Núñez Moreno y Elisa Jiménez Barrios.

- a) Válidamente constituido el Tribunal Calificador, se da comienzo, cuyo desarrollo es el siguiente:
1. Valoración de las alegaciones presentadas en relación al ejercicio teórico realizado el día 2 de diciembre de 2021.
 2. Con fecha del 7 de diciembre de 2021, se presenta alegación por parte de la aspirante Fátima Macías Barrios, donde expone que se le revise su examen, puesto que sólo tiene dos preguntas erróneas (la 10 y la 39) y se le han restados 5.
 3. Con fecha del 13 de diciembre de 2021, se presenta alegaciones por parte de la aspirante Clara Romero Mena, donde expone que la pregunta 16 puede llegar a error en función de cómo se interprete la palabra "referente". Alegando que aunque el Programa se aplique en la Comunidad Autónoma de Andalucía, es un referente de la prevención comunitaria en todo el territorio español, incluyendo sus comunidades autónomas, provincias, ciudades, pueblos, etc. Solicita que a la pregunta 16 la respuesta correcta es la "d".

En la misma alegación expone que en la pregunta 19 " según el criterio de clasificación por el que opta la OMS: las drogas estimulantes son drogas que aceleran la actividad del sistema nervioso central provocando euforia, desinhibición, menor control emocional, irritabilidad, agresividad, menor fatiga, disminución del sueño, excitación motora, inquietud: los alucinógenos /psicodélicos se caracterizan por su capacidad de producir distorsiones en las sensaciones y alterar marcadamente el estado de ánimo y de los procesos de pensamiento. Solicita que a la pregunta 19 la respuesta correcta sea la "d".

Por último expone que la pregunta 22 tanto la opción "a" como la "b" con correctas.

Código Seguro De Verificación	RSH0YmBj3KBYsn98/xKnuw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Esther Bohorquez Sánchez	Firmado	15/12/2021 12:28:05	
	Isabel María Gallardo Márquez	Firmado	15/12/2021 12:27:19	
	Elisa Jiménez Barrios	Firmado	15/12/2021 12:20:59	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RSH0YmBj3KBYsn98/xKnuw==			

Código Seguro De Verificación	3rlcVpX/pzKTpgv/Z+Oxow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Núñez Moreno	Firmado	15/12/2021 13:07:05	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3rlcVpX/pzKTpgv/Z+Oxow==			

Código Seguro De Verificación	CHnQSFubcxMv0PmdSnig2Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Del Rosario Ruiz Gutierrez	Firmado	15/12/2021 16:38:07	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CHnQSFubcxMv0PmdSnig2Q==			



b) Deliberado por el tribunal se acuerda por UNANIMIDAD lo siguiente:


1. ESTIMAR las alegaciones presentadas por Fátima Macías Barrios, con fecha de 7 de diciembre de 2021, restándose dos preguntas erróneas, quedando la puntuación final en 8,59 puntos en el ejercicio teórico.
2. NO ESTIMAR las alegaciones presentadas por Clara Romero Mena, con fecha de 13 de diciembre de 2021, ya que:
 - En la pregunta 16 no hay duda en relación a la palabra Referente. La definición del Programa Ciudades ante las Drogas realizada por la Consejería de Salud y Familia es: El Programa "Ciudades ante las Drogas" es actualmente el referente de la prevención comunitaria en nuestra Comunidad Autónoma. En la pregunta 16 la opción correcta es la "b".
 - En la pregunta 19 se pregunta "De acuerdo con la clasificación de la OMS sobre las drogas según su influencia en el Sistema Servicio Central de la persona consumidora, **es falso lo siguiente:**" Vista la definición de la OMS, las drogas estimulantes entre otras características provocan menor control emocional. Por lo que la respuesta correcta a la pregunta 19 es la opción "c") Las drogas estimulantes provocan mayor control emocional.
 - En la pregunta 22 se pregunta " De acuerdo con el art. 26.1 de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención, Asistencia en materia de Drogas, queda prohibido en relación con las bebidas alcohólicas". El artículo 26.1 a) dice: la venta o suministro a menores de dieciocho años. El artículo 26.1 b) dice: Queda prohibida, en relación con las bebidas alcohólicas: la venta y el consumo en los centros docentes, centros de menores, los de carácter recreativo y otros análogos destinados a menores de dieciocho años. Por lo que la respuesta correcta a la pregunta 22 es la opción "b".

c) Quedando las puntuaciones del ejercicio teórico de la siguiente manera por orden de puntuación:


Apellidos y Nombre	DNI	
Macías Barrios, Fátima	440****1V	8.59
Pinto Pinto, Celia	154****1A	7.68
Aguilar Montes, María Montaña	316****0M	7.52
Caro Betanzo Lorena	440****3T	7.51
Ríos Rodríguez, Marina	200****0K	7.36
Sánchez Martínez, Javier	771****7T	6.77
Carrasco Alcedo María Aránzazu	757****1Y	6.37
Romero Mena, Clara	778****5G	6.36
Ramos Marchán, Lucía	200****1C	6.35
Carrasco Pérez, Nuria María	771****6N	5.94
Sutil Grima, Isabel María	766****5Q	5.37
Manceras Aragón, Inés	771****4X	5.11
Galán Jiménez, Rafael	205****7J	5.03
Álvarez Rodríguez, Ana María	317****5T	NO PRESENTADA
Flores Mulero, Rocío Laura	154****8N	NO PRESENTADA
López Ramírez, Noelia	200****2Y	NO PRESENTADA
Perea Madero, María del Mar	703****8D	NO PRESENTADA

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
RSH0YmBj3KBYsn98/xKnuw==	Firmado	15/12/2021 12:28:05
Firmado Por	Firmado	15/12/2021 12:27:19
Observaciones	Firmado	15/12/2021 12:20:59
Uri De Verificación	Página	2/3


https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RSH0YmBj3KBYsn98/xKnuw==



Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
3rlcVpX/pzKTpgv/Z+Oxow==	Firmado	15/12/2021 13:07:05
Firmado Por	Firmado	15/12/2021 13:07:05
Observaciones	Página	2/3
Uri De Verificación		https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3rlcVpX/pzKTpgv/Z+Oxow==



Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
CHnQSFubcxMv0PmdSnig2Q==	Firmado	15/12/2021 16:38:07
Firmado Por	Firmado	15/12/2021 16:38:07
Observaciones	Página	2/3
Uri De Verificación		https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CHnQSFubcxMv0PmdSnig2Q==






- d) Transcurrido el plazo de cinco días hábiles para presentar alegaciones y aprobada la relación de aspirantes definitivos de la fase teórica, se abre un plazo de 5 días hábiles para la presentación de los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.
- e) Quiere dentro de este plazo indicado, y salvo fuerza mayor, no presentaran la documentación, no podrán ser contratados, quedando anuladas todas sus actuaciones

Se da por terminado la sesión siendo las 12:50 horas del día 15 de diciembre de 2021.


Y para que conste, se extiende la presente acta, lo que firmen todos los asistentes, en la fecha consignada al pie de la firma electrónica.

M^a Esther Bohórquez Sánchez M^a del Rosario Ruiz Gutiérrez Isabel M^a Gallardo Márquez
Presidenta del Tribunal Secretaria del Tribunal Manuel Núñez Moreno
Elisa Jiménez Barrios
Vocales del Tribunal

Código Seguro De Verificación	RSH0YmBj3KBYsn98/xKnuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Esther Bohorquez Sánchez	Firmado	15/12/2021 12:28:05
	Isabel María Gallardo Márquez	Firmado	15/12/2021 12:27:19
	Elisa Jiménez Barrios	Firmado	15/12/2021 12:20:59
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RSH0YmBj3KBYsn98/xKnuw==		



Código Seguro De Verificación	3rlcVpX/pzKTpgv/Z+Oxow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Núñez Moreno	Firmado	15/12/2021 13:07:05
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3rlcVpX/pzKTpgv/Z+Oxow==		



Código Seguro De Verificación	CHnQSFubcxMv0PmdSnig2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ^a Del Rosario Ruiz Gutierrez	Firmado	15/12/2021 16:38:07
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CHnQSFubcxMv0PmdSnig2Q==		

